

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día miércoles veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Carabias Icaza Alejandro. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Claudia Sierra Pérez, los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Rafael Martínez Ramírez y para llegar tarde los diputados Jesús Eugenio Urióstegui García y Edgar Ventura De la Cruz. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de abril del año dos mil veinticinco. **b)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dos de abril del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alejandro Bravo Abarca, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, por el cual remite el plan de trabajo 2024-2027. **II.** Oficio signado por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el primer informe trimestral, correspondiente al periodo 30 de octubre 2024 al 30 de enero 2025. **III.** Oficio suscrito por el diputado Alejandro Bravo Abarca, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, con el cual remite el informe trimestral del periodo noviembre 2024-enero 2025. **IV.** Oficio signado por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, presidente del Comité de Administración, con el que remite el primer informe trimestral del periodo comprendido del 06 de noviembre de 2024 al 05 de febrero de 2025. **V.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0745/2025, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado se opere el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Solicitando sea descargado de los pendientes de la citada comisión y se archive como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por los diputados Jorge Iván Ortega Jiménez y Pánfilo Sánchez Almazán, presidentes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remiten el acuerdo económico por el que se declara sin materia el oficio suscrito por el diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite, el acuerdo de trámite por el que se emite la Convocatoria Pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024, con número de turno LXIII/3ER/SSP/DPL/01630/2024 y LXIII/3ER/SSP/DPL/01631/2024. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficios suscritos respectivamente por los honorables ayuntamientos de los Municipios de Alcozauca de Guerrero y Tlalchapa, Guerrero, por medio del cual remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025. **VIII.** Oficio signado por el maestro Rafael Ramírez Avilez, director general de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, mediante el cual solicita la aprobación de esta Soberanía para llevar a cabo el XVII Parlamento Estudiantil “Los

Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, a celebrarse el día 20 de junio del año en curso. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Denuncia de revocación de mandato en contra de la doctora Abelina López Rodríguez, presidenta del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero. suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 37, 63, 64 y 65 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto de reformas a diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, en materia de regulación a la alineación parental. Suscrita por la diputada Guadalupe García Villalva. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto de reformas y adiciones a la Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero número 557. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y se adiciona la fracción XIX del artículo 57 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVII al artículo 8, un tercer párrafo al artículo 9 bis y la fracción XV al artículo 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza a los 85 Municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago

del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en estricto respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a las personas titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero y de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, a que, en coordinación con el Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, continúen con las labores de limpieza y desazolve en los tramos pendientes del cauce del Río Huacapa y preferentemente se concluyan antes del inicio de la próxima temporada de lluvias, con el objeto de mitigar riesgos para la población y minimizar el impacto ambiental. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que se abstengan a utilizar recursos públicos en la organización, promoción, auspicios o realización de concursos, certámenes o eventos similares que evalúen, califiquen o premien la apariencia física, los atributos estéticos o las características corporales de Niñas, Adolescentes y Mujeres. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, coordine esfuerzos con las Autoridades Federales y la Asociación de Clavadistas profesionales de la Quebrada en la elaboración del expediente técnico necesario para la postulación de la Quebrada y su tradición de clavadistas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la Unesco; a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que den continuidad al exhorto presentado en el Senado de la República el 20 de marzo de 2025, e impulsen la candidatura de esta tradición guerrerense ante los Organismos Internacionales correspondientes y a las Autoridades Municipales de Acapulco, para que colaboren en las acciones de conservación y promoción de la Quebrada, garantizando su integridad como

símbolo cultural y turístico. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que resuelva a la brevedad el problema del sistema de bombeo de agua de la comunidad de Bella Vista Papagayo. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, para que de conformidad a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025, publique en su Página Web las Reglas de Operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-a, poniendo una redacción de fácil acceso y conocimiento para los productores agropecuarios y pesqueros, así como un listado específico de los requisitos que deben reunir y la localización u ubicación de las ventanillas, con fechas de recepción de solicitudes y entrega de apoyos. **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: el Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata. **b)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Apolinar Santiago Catalina, Ortega Jiménez Jorge Iván, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Bernabé Vega Diana, Bello Solano Carlos Eduardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, haciendo un total de treinta y nueve asistencias. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” incisos a) y b):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes primero y miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintidós de abril del año en curso, a las y los integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido resultando aprobadas por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden**

del Día, “Comunicados” inciso a): El diputado presidente solicitó al diputado secretario Pánfilo Sánchez Almazán, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alejandro Bravo Abarca, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, por el cual remite el plan de trabajo 2024-2027. **II.** Oficio signado por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el primer informe trimestral, correspondiente al periodo 30 de octubre 2024 al 30 de enero 2025. **III.** Oficio suscrito por el diputado Alejandro Bravo Abarca, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, con el cual remite el informe trimestral del periodo noviembre 2024-enero 2025. **IV.** Oficio signado por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, presidente del Comité de Administración, con el que remite el primer informe trimestral del periodo comprendido del 06 de noviembre de 2024 al 05 de febrero de 2025. **V.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el que remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0745/2025, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado se opere el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Solicitando sea descargado de los pendientes de la citada comisión y se archive como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por los diputados Jorge Iván Ortega Jiménez y Pánfilo Sánchez Almazán, presidentes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remiten el acuerdo económico por el que se declara sin materia el oficio suscrito por el diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite, el acuerdo de trámite por el que se emite la Convocatoria Pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024, con número de turno LXIII/3ER/SSP/DPL/01630/2024 y LXIII/3ER/SSP/DPL/01631/2024. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficios suscritos respectivamente por los honorables ayuntamientos de los Municipios de Alcozauca de Guerrero y Tlalchapa, Guerrero, por medio del cual remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025. **VIII.** Oficio signado por el maestro Rafael Ramírez Avilez, director general de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, mediante el cual solicita la aprobación de esta Soberanía para llevar a cabo el XVII Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, a celebrarse el día 20 de junio del año en curso. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia y el Pleno toman conocimiento del Plan de Trabajo; y se instruye el registro respectivo y dese vista a la Junta de Coordinación

Política, para su seguimiento. **Apartados II, III y IV.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y del expediente integrado, remítanse al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y descárguese de la relación de pendientes de la Comisión para la Igualdad de Género. **Apartado VI.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la LXIII legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos. **Apartado VII.** Remítanse los respectivos Planes de Desarrollo, a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes. **Apartado VIII.** Túrnese la solicitud a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de los diputados Uriostegui Patiño Robell, Uriostegui García Jesús Eugenio, Tito Arroyo Aristóteles. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I. Denuncia de revocación de mandato en contra de la doctora Abelina López Rodríguez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, promovida por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán.** Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”: inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Cultura y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 37, 63, 64 y 65 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la iniciativa, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción

I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, para dar lectura a la iniciativa de decreto por decreto de reformas a diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, en materia de regulación a la alienación parental. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Propiedad en Condominio para el Estado de Guerrero número 557. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Vivienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo, dese vista a la Unidad de Consultas de este Congreso, para que emita opinión. Se registró la asistencia del diputado Ventura De la Cruz Edgar. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y se adiciona la fracción XIX del artículo 57 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa, a las Comisiones de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Seguridad Pública, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso: a)** El diputado presidente solicitó al

diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVII al artículo 8, un tercer párrafo al artículo 9 bis y la fracción XV al artículo 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud

de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza a los 85 Municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago de los créditos que contraten. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en estricto respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a las personas titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero y de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, a que, en coordinación con el Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, continúen con las labores de limpieza y desazolve en los tramos pendientes del cauce del Río Huacapa y preferentemente se concluyan antes del inicio de la próxima temporada de lluvias, con el objeto de mitigar riesgos para la población y minimizar el impacto ambiental. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las

diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que se abstengan a utilizar recursos públicos en la organización, promoción, auspicios o realización de concursos, certámenes o eventos similares que evalúen, califiquen o premien la apariencia física, los atributos estéticos o las características corporales de Niñas, Adolescentes y Mujeres. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo

de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, el diputado presidente preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos registrándose la diputada Erika Lorena Lührs Cortés y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, a continuación el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en los artículo no reservados el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: treinta y uno a favor, tres en contra, cinco abstenciones. aprobado en lo general el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria en los particular el dictamen en desahogo por lo que concedió el uso de la plenaria a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para exponer su reserva, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención el diputado presidente con fundamento en el artículo 268, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva presentada por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, resultando aprobada por mayoría de votos: veintiséis a favor, dos en contra y cinco abstenciones, por lo que el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse registrado oradores, seguidamente, el diputado presidente decretó un recesos de cinco minutos, transcurrido el recesos el diputado presidente reanuda la sesión y solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura a la reserva presentada por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintiocho a favor, uno en contra, cinco abstenciones, acto seguido el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para exponer su reserva, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención el diputado presidente con fundamento en el artículo 268, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva presentada por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, resultando aprobada por mayoría de votos: veinticinco a favor, uno en contra, seis abstenciones, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta de reserva y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, dar lectura al artículo primero de reserva del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, concluida la lectura, el diputado presidente sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintiocho a favor, uno en contra, seis abstenciones, seguidamente el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, dar lectura a la segunda propuesta de reserva del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta de reserva y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el artículo reservado resultando aprobada por mayoría de votos: veintisiete a favor, uno en contra, seis abstenciones, acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, dar lectura a la tercera reserva propuesta por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el artículo reservado resultando aprobada por mayoría de votos: veintisiete a favor, uno en contra, seis abstenciones, acto seguido, el diputado presidente instruyó a la secretaria de Servicios Parlamentarios, insertar en el contenido del dictamen las reservas probadas. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, a través de la Secretaría de Cultura del Estado, coordine esfuerzos con las Autoridades Federales y la Asociación de Clavadistas profesionales de la Quebrada en la elaboración del expediente técnico necesario para la postulación de la Quebrada y su tradición de clavadistas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la Unesco; a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que den continuidad al exhorto presentado en el Senado de la República el 20 de marzo de 2025, e impulsen la candidatura de esta tradición guerrerense ante los Organismos Internacionales correspondientes y a las Autoridades Municipales de Acapulco, para que colaboren en las acciones de conservación y promoción de la Quebrada, garantizando su integridad como

símbolo cultural y turístico. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Violeta Martínez Pacheco, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada que suscribe a la iniciativa si acepta que también suscriba la iniciativa, por lo que la diputada Marisol Bazán Fernández, acepto la petición, seguidamente el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Cultura, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la proposición con punto de por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que resuelva a la brevedad el problema del sistema de bombeo de agua de la comunidad de Bella Vista Papagayo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, las diputadas Marisol Bazán Fernández y Violeta Martínez Pacheco, solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar al diputado que suscribe a la iniciativa si acepta que también suscriban la iniciativa, por lo que, diputado Carlos Eduardo Bello Solano, acepto las peticiones, seguidamente el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para dar lectura a la proposición con punto de por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, para que de conformidad a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025, publique en su Página Web las Reglas de Operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-a, poniendo una redacción de fácil acceso y conocimiento para los productores agropecuarios y pesqueros, así como un listado específico de los requisitos que deben reunir y la localización u ubicación de las ventanillas, con fechas de recepción de solicitudes y entrega de apoyos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes. Acto seguido el diputado presidente solicitó a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia, concluido el pase de lista la diputada secretaria informo que se registraron veinticinco diputadas y diputados presentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: el Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado



presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día miércoles veintitrés de abril del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintinueve de abril del presente año, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles catorce de mayo del año dos mil veinticinco. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

DEYANIRA URIBE CUEVAS

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

